



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

**15788**

*Anuncio información pública de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas de la contratación del "Servicio de monitorización y atención al público para la puesta en marcha del centro de turismo ornitológico de La Gola del Ajuntament de Pollença", y convocatoria simultánea de licitación del servicio*

Aprobado por decreto de alcaldía de fecha 26 de octubre de 2015 el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación del "servicio de monitorización y atención al público para la puesta en marcha del centro de turismo ornitológico de la Gola del Ayuntamiento de Pollença", se expone al público por un plazo de diez días naturales a contar a partir del día siguiente al anuncio de este edicto en el BOIB para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la licitación, si bien condicionada a lo que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears.

#### 1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pollença
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria – servicio de Contratación
- c) Núm. de expediente: 24/2015 Contratación

#### 2. Objeto del contrato

- a) Descripción: Prestación del servicio de monitorización y atención al público del centro de turismo ornitológico de La Gola (CTO-LG) durante los períodos fijados en el anexo del PPT, con el objetivo de convertirlo en un centro de referencia en la divulgación ornitológica y turística con calidad y proyección a nivel de Mallorca, en complementariedad con los agentes económicos
- b) Plazo: 2 años, prorrogables por un año y una segunda prórroga hasta 30 de junio de 2019.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

#### 4. Presupuesto base de licitación

##### Año 2015:

Precio máximo de prestación: 14.876,03 €  
IVA: 3.123,97 € (21%)  
Precio total: 18.000 €

##### Año 2016:

Precio máximo de prestación: 23.515,83 €  
IVA: 4.938,32 € (21%)  
Precio total: 28.454,15 €

##### Año 2017:

Precio máximo de prestación: 23.499,52 €  
IVA: 4.934,90 € (21%)  
Precio total: 28.434,42 €





**Año 2018:**

Precio máximo de prestación: 23.548,45 €  
IVA: 4.945,17 € (21%)  
Precio total: 28.493,62 €

**Año 2019:**

Precio máximo de prestación: 11.790,78 €  
IVA: 2.476,06 € (21%)  
Precio total: 14.266,84 €  
Valor estimado del contrato: 97.230,61 €, IVA excluido.

**5. Garantías**

Definitiva: 5% del importe de adjudicación

**6. Obtención de documentación** Perfil del contratante: [www.ajpollenca.net](http://www.ajpollenca.net)

**7. Obtención de información**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pollença.
- b) Domicilio: Calvari, 2
- c) Localidad y código postal: Pollença – 07460
- d) Teléfono: 971 530 108
- e) Fax: 971 531 152
- f) Perfil del contratante: [www.ajpollenca.net](http://www.ajpollenca.net)
- g) Fecha límite de obtención de documentos y información: La misma que para la presentación de ofertas.

**8. Presentación de ofertas**

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio. Si el último día de dicho plazo es sábado, domingo o festivo, este se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: la prevista en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Pollença – planta 1ª  
Domicilio: carrer del Calvari, 2  
Localidad y código postal: Pollença 07460

**9. Apertura de las ofertas**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pollença
- b) Domicilio: carrer del Calvari, 2
- c) Localidad: Pollença
- e) Fecha y hora: la prevista en el pliego de cláusulas administrativas.

**10. Criterios de adjudicación**

- 1.- Criterios no evaluables mediante fórmulas: máximo 40 puntos
- 2.- Criterios evaluables mediante fórmulas: máximo 35 puntos
- 3.- Mejora del precio de licitación: máximo 25 puntos.

**11. Gastos de anuncios**

Serán a cuenta del adjudicatario los gastos derivados de la presente publicación, así como el resto de anuncios inherentes a la formalización del contrato.

Pollença, 26 de octubre de 2015

**EL ALCALDE**  
Miquel Àngel March Cerdà

